

PROGRAMA DE GOBIERNO, HAGAMOS GRANDE A MARINILLA 2024- 2027



**CRISTIAN MAURICIO GOMEZ GOMEZ**

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>1 SEGURIDAD INTEGRAL DERECHOS PARA TODOS Y TODAS</b>	<b>5</b>
1.1 ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	5
1.2 RECREACION Y DEPORTE PARA EL BIEN-ESTAR	6
1.3 SALUD INTEGRAL Y PREVENTIVA	7
1.4 FAMILIAS, CICLOS DE VIDA Y EQUIDAD DE GENEREO	8
1.5 SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS	9
1.6 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.	10
1.7 BIENESTAR ANIMAL	10
<b>2 ECONOMIA EN EL CONTEXTO LOCAL Y GLOBAL</b>	<b>11</b>
2.1 EL TURISMO COMO DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA LOCAL	12
2.2 ECONOMÍA SOLIDARIA	12
2.3 PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	13
<b>3 TERRITORIO ORDENADO, PLANIFICACIÓN Y TRANSPARENTE</b>	<b>14</b>
3.1 ORDENAMIENTO Y FUNCION PUBLICA DEL URBANISMO	14
3.2 PLANEACIÓN MUNICIPAL Y GESTION DE PROYECTOS	15
3.3 CATASTRO MULTIPROPOSITO	16
3.4 OBRAS PÚBLICAS.	17
3.5 SERVICIOS PÚBLICOS	17
3.6 MOVILIDAD PARA TODOS	18
<b>4 EDUCACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION</b>	<b>19</b>
4.1 EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	19
4.2 FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	19
4.3 COBERTURA, CALIDAD, ACCESO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN	20
4.4 CULTURA CIUDADANA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL	21



4.5	DESARROLLO PARTICIPATIVO E INCLUYENTE _____	22
4.6	EL SECTOR PRODUCTIVO _____	Error! Bookmark not defined.
<b>5</b>	<b><i>AMBIENTE Y AGUA PATRIMONIO NATURAL Y COMUNITARIO</i></b> _____	<b>22</b>
5.1	PARTICIPACIÓN Y EDUCACION AGROECOLOGICA Y AMBIENTAL _____	23
5.2	MANEJO, USO, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES _	24
5.3	SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA _____	Error! Bookmark not defined.
<b>6</b>	<b><i>LO RURAL NUESTRO CAMPO NUESTRO PRESENTE Y FUTURO</i></b> _____	<b>25</b>
<b>7</b>	<b><i>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO PUBLICO</i></b> _____	<b>26</b>
7.1	TALENTO HUMANO Y PLANTA DE EMPLEOS _____	26
7.2	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA _____	27

## PRESENTACIÓN

Hoy tenemos el reto de liderar un proceso de transformación, donde es necesario que unamos nuestras voces, nuestros esfuerzos y nuestros corazones con el estandarte " Hagamos grande a Marinilla". Juntos, seremos la chispa que encienda el fuego de cada marinillo y marinilla. Donde sigamos siendo testimonio viviente de lo que los marinillos y marinilla somos capaces de lograr cuando nos unimos por un objetivo común. ¡Hacer grande a Marinilla aprovechando la pujanza, valentía y superación! De nuestras gentes. Vamos adelante, con la certeza de que podemos conseguir todo lo que nos propongamos, haremos de Marinilla una gran ciudad de Colombia, donde el potencial de cada persona se convierte en el motor de nuestro progreso colectivo.

Hoy, más que nunca, es esencial tener presentes los aspectos fundamentales que son el motor de nuestra Marinilla que la han hecho grande históricamente, de modo que cada persona oriundo de este terruño se dé cuenta o recuerde de la grandeza y majestuosidad de la que hace parte, ya que Marinillo o Marinilla, además de ser nuestro gentilicio es un sello que nos hemos ganado a pulso en Colombia y el mundo: lo que constituye nuestra grandeza reflejada en el comercio, la cultura, el deporte, la ciencia, la política, la religión, nuestra historia y patrimonio, que nos ha valido el renombre de la Esparta Colombiana, la grandeza de los marinillos y marinillas consiste en nuestra valentía en que sabemos darla toda hasta lograr nuestros objetivos, en que tenemos ingenio para encontrar oportunidades donde nadie las ve, en que encontramos soluciones donde todos ven problemas, y en que sabemos hacer grandes cosas con muy poco. Por todo ello es que le apostamos a un proceso de canalizar nuestras fortalezas y potencialidades para que juntos y entre todos hagamos grande a Marinilla.



## **INTRODUCCIÓN**

nuestro programa de gobierno se propone Diseñar diferentes estrategias que contribuyan a la seguridad integral y permitan el disfrute, goce y restablecimiento de los derechos de las personas a partir de modo que hagamos grande a Marinilla, orientando todas las acciones municipales alrededor de las cuales se dimensionan los aspectos esenciales para tener en cuenta, está conformada por Esferas estratégicas que permiten abarcar las ideas centrales y todos los aspectos del desarrollo

Luego siguen los Ejes articuladores que permiten agrupar varias temáticas definidas en las esferas estratégicas y finalmente se establecen las Orbitas de impacto en donde se expresan las apuestas específicas a tener o desarrollar.



# 1 SEGURIDAD INTEGRAL DERECHOS PARA TODOS Y TODAS

Promover la seguridad integral como bien público fundamental y eje estratégico que permita desde una visión amplia del desarrollo generar condiciones en diferentes ámbitos que permitan a las personas el cumplimiento, disfrute o restablecimiento de sus derechos a partir de la corresponsabilidad y deberes individuales y sociales, de modo que aporten a la integridad del ser humano en su forma de pensar, sentir y actuar y promuevan la armonía familiar, priorizando todos los servicios municipales en torno a la familia, para que se garantice el orden y la seguridad de las personas y la comunidad, donde se sientan protegidos y con plena confianza en lo referente a la organización y control que ejerce la Administración Municipal con todos los actores de la sociedad, para convertir a Marinilla en

## 1.1 ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

- 1.1.1 Promocionar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura histórica y cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- 1.1.2 Apoyo y fortalecimiento de las actividades y eventos artísticos y culturales que se realizan en el municipio generando procesos de Autogestión de manera concertada fortaleciendo el papel de la sociedad civil en el desarrollo cultural, promoviendo la participación estatal, privada y comunitaria en torno a la actividad artística.
- 1.1.3 Fomentar el desarrollo integral y sostenible del arte y la cultura en el ámbito municipal, por medio de un proceso de gestión de carácter flexible, incluyente y abierto, que amplíe y consolide el alcance del Plan Municipal de Arte y Cultura (PMAC) .
- 1.1.4 Generar estrategias que promuevan los museos y el archivo histórico de Marinilla y potencien la grandeza inhata de nuestra raza en el contexto local regional, y nacional
- 1.1.5 Gestionar recursos con organizaciones públicas y privadas para los procesos locales de desarrollo artístico, con el objeto de vincular nuevos actores sociales y productivos a los procesos de valoración y fomento de la producción cultural. Y fortalecer la expresiones organizativas del sector de la economía social y solidaria que ya existen en el Municipio.



- 1.1.6 Fortalecer y potenciar los programas de estímulos a los artistas, a los historiadores y a las organizaciones artísticas y culturales del Municipio.
- 1.1.7 Fortalecer y potenciar los festivales consolidados como el festival internacional de teatro, el festival de teatro infantil, el festival de música religiosa, el festival de música andina, el festival de música decembrina, las fiestas populares y apoyar los eventos y manifestaciones artísticas y culturales.

## **1.2 RECREACION Y DEPORTE PARA EL BIEN-ESTAR**

- 1.2.1 Desarrollar nuevos procesos y apoyar estrategias existentes para la inclusión y masificación del deporte como sano esparcimiento, la promoción de estilos de vida saludables y la consolidación de las disciplinas deportivas, generando un proceso de fortalecimiento y de apoyo interdisciplinario para el mejoramiento de los procesos formativos deportivos.
- 1.2.2 Estructurar en el Municipio una estrategia de recreación que propicie la integración y el reconocimiento familiar a través de la actividad física y que potencie el uso adecuado del espacio público como sitio para el encuentro, genere salud, sana convivencia, inclusión y bien-estar para la comunidad.
- 1.2.3 Fortalecer la descentralización de los eventos en los espacios polideportivos urbanos y rurales del municipio, incentivar encuentros Inter barriales e Inter veredales como forma de integración y conocimiento del territorio por la comunidad.
- 1.2.4 Dinamizar las Vacaciones recreativas institucionalizadas para niños, niñas y jóvenes, fortaleciendo y dinamizando las ludotecas municipales existentes para niños, niñas adolescentes, jóvenes y Adultos.
- 1.2.5 Fortalecer al INDERMA cualificando su estructura administrativa y su junta directiva para garantizar procesos bien planificados y sostenibles, de modo que pueda acompañar y asesorar los Clubes Deportivos para que mejoren sus procesos administrativos, generando alianzas estratégicas en la promoción del deporte, la recreación y el sano esparcimiento para la comunidad Marinilla.



- 1.2.6 Fortalecer la mesa municipal de educación física como estrategia de recuperación del centro de educación física, que promueva la planificación y realización de la educación física en básica primaria de la zona rural en las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales. .
- 1.2.7 Incentivar la realización de convenios interadministrativos entre el municipio de Marinilla y sus secretarías y el instituto de deporte con el fin de fortalecer y masificar la actividad física en todo el territorio urbano y rural.

### **1.3 SALUD INTEGRAL Y PREVENTIVA**

- 1.3.1 Diseñar y ejecutar el Plan territorial de salud del Municipio definiendo las prioridades según las necesidades más sentidas y concretas de los ciudadanos y las comunidades, con un enfoque familiar y preventivo
- 1.3.2 Generar las acciones y gestiones necesarias conducentes a que el Hospital de Marinilla preste servicios de salud de segundo nivel ambulatorio y preste sus servicios con calidad, cobertura y oportunidad, potenciando su ubicación estratégica y respondiendo de manera satisfactoria a las necesidades de la comunidad, Manteniendo el estado financiero sin riesgo que se tiene.
- 1.3.3 Entendiendo el contexto regional y el porcentaje de ocupación de los hospitales con pacientes psiquiátricos se propone Generar convenios con otras IPS, para que la ESE preste servicios orientados a salud mental tales como atención por psiquiatría, hospitalización y sus derivados...
- 1.3.4 Promocionar el modelo de salud pública y salud familiar como estrategias permanentes para alcanzar mayores y mejores impactos en los indicadores de salud, Potenciando y fortalecer la estrategia de Atención Primaria en Salud con las promotoras de salud y con brigadas de salud llegando hasta las familias y comunidades en barrios y veredas.
- 1.3.5 Implementar y Dinamizar la política de salud mental que involucre a todas las dependencias para alcanzar mejores condiciones de bienestar de las personas y las familias del territorio, que incluya el disfrute del ocio, la recreación, el sano esparcimiento y la orientación psicológica.
- 1.3.6 Generar articulación y coordinación interinstitucional para la atención y manejo del tema de drogadicción en el Municipio, como un asunto de salud pública y promocionando hábitos de vida saludables."
- 1.3.7 Ejecutar la política pública de discapacidad del municipio, generando la mayor inclusión posible en todos los aspectos de desarrollo.



## **1.4 FAMILIAS, CICLOS DE VIDA Y EQUIDAD DE GENEREO**

- 1.4.1 Focalizar y dirigir todos los servicios de la administración hacia las familias como núcleo de la sociedad, referente privilegiado y razón de ser del quehacer municipal, promoviéndolas como la primera escuela constructora de valores y base del tejido social.
- 1.4.2 Adoptar e implementar la política pública de las familias que coordine, articule las políticas públicas sociales existentes para generar mayores impactos y optimización de recursos.
- 1.4.3 Ofrecer atención integral, coordinada y articulada con el Departamento y la Nación, al ser humano en sus diferentes momentos del ciclo vital desde el nacimiento hasta sus últimos días con un enfoque diferencial en términos de etnia, género, condición, situación, lugar de residencia, entre otros, ejecutando las diferentes políticas públicas sociales existentes, articulada a la política de las familias (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto Mayor, mujeres, salud mental, seguridad y soberanía alimentaria y discapacidad entre otras).
- 1.4.4 Dinamizar la planeación y desarrollo del programa de alimentación al escolar PAE (Restaurantes escolares.) Ubicándolo en la secretaria que mejor potencie su implementación.
- 1.4.5 Fortalecer y consolidar el sistema de gestión de la información municipal de modo que dé cuenta de los diferentes observatorios municipales y arroje información valiosa y útil para la toma oportuna de las decisiones.
- 1.4.6 Impulsar una estrategia de reconocimiento y visibilización de la económica del cuidado (trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, que implica cuidado de la vivienda y otras personas niños, niñas, adultos mayores y el mantenimiento de la fuerza del trabajo remunerado), asociada a acciones de apoyo para contribuir en el bienestar de las cuidadoras y cuidadores.

- 1.4.7 Generar una estrategia Municipal de atención integral a las familias y sus miembros que dinamice la atención en las dependencias de la administración y sirva de instancia receptora, canalizadora y remisoría al competente de la necesidad de la comunidad y los ciudadanos.

## **1.5 SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS**

- 1.5.1 Formular y ejecutar un Plan Integral de Seguridad y Convivencia con la rigurosidad técnica que requiere, el cual permita la identificación y priorización de los delitos que impactan la calidad de vida de los ciudadanos de Marinilla.
- 1.5.2 Fomentar en los ciudadanos el papel activo y su responsabilidad en la tarea de generar condiciones para el orden y la seguridad que lleven a una sana Convivencia de la población.
- 1.5.3 Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los organismos de seguridad y justicia que son corresponsables de la gestión de los problemas de seguridad y convivencia que se presentan en el municipio.
- 1.5.4 Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental que puedan ser dirigidos a la dotación de tecnología con el propósito de mejorar la percepción de seguridad y generar un efecto disuasivo en quienes se dedican a la comisión de delitos.
- 1.5.5 Fomentar la cultura ciudadana y el respeto a través de espacios de interacción con la ciudadanía en los que se haga un énfasis importante en el autocuidado y en la protección del otro.
- 1.5.6 Socializar de manera permanente la oferta institucional y las responsabilidades de instituciones garantes de la seguridad y la convivencia en el municipio como la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Fiscalía General de la Nación y las dependencias de la administración municipal corresponsables
- 1.5.7 Generar estrategias de aprovechamiento del tiempo libre, uso adecuado de los espacios públicos y mecanismos de solución pacífica de conflictos.
- 1.5.8 Fortalecer y dinamizar el centro de monitoreo y control como herramienta fundamental en la reacción inmediata ante los ilícitos y como medio de prevención.



- 1.5.9 Generar y fomentar la catedra de la seguridad y los comportamientos y hábitos básicos de autocontrol y autocuidado individual y comunitario.
- 1.5.10 Respalda y Apoyar la labor de la fuerza pública en el municipio, buscando aumentar el pie de fuerza y equipamiento tecnológico para contar con una mejor capacidad respuesta frente a las situaciones que requieran y exijan su presencia.
- 1.5.11 implementar la política Nacional de atención integral a las víctimas del conflicto residentes en el municipio
- 1.5.12 Generar las estrategias necesarias para la implementación real y efectiva de los acuerdos de paz del Gobierno Nacional en el territorio armonizándolo según el contexto local

## **1.6 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.**

- 1.6.1 Implementar un programa de monitoreo y evaluación permanente de las zonas de riesgo declaradas en el PBOT, que permitan generar acciones para prevención y mitigación oportuna.
- 1.6.2 Crear un grupo de prevención del riesgo orientado a la socialización, educación y manejo de las comunidades asentadas en las zonas declaradas de riesgo, propiciando la inversión municipal en acciones para la prevención.
- 1.6.3 fortalecer y dinamizar la dirección de gestión del riesgo para que por medio del Comité de Gestión del Riesgo cumpla cabalmente con los requerimientos y tareas en esta materia.
- 1.6.4 Dinamizar el grupo de prevención del riesgo orientado a la socialización, educación y manejo de las comunidades asentadas en las zonas declaradas de riesgo, propiciando la inversión municipal en acciones para la prevención.

## **1.7 BIENESTAR ANIMAL**

- 1.7.1 Crear un responsable del bienestar animal municipal cargo estará adscrito a la secretaría de agricultura, con autonomía y funciones específicas en temas de bienestar animal de fauna doméstica.
- 1.7.2 Poner al servicio de la comunidad una Línea de atención municipal para orientación completa y resolución de casos de maltrato animal; mala tenencia, maltratos, accidentes, adopciones, atención veterinaria urgente con reacción inmediata las 24 horas,



- 1.7.3 Promover acciones que tiendan al cumplimiento de la normatividad, para evitar la comercialización ilegal y explotación de los animales, y así posibilitar un cambio cultural en cuanto al bienestar de estos.
- 1.7.4 Poner en funcionamiento un centro de atención médica pública, para la atención de los animales en situación de calle de forma gratuita, con un banco de medicamentos necesarios para la atención de urgencias y tratamiento de enfermedades.
- 1.7.5 Implementar estrategias de atención integral para caninos y felinos que se encuentren en situación de calle, garantizándoles las condiciones de bienestar hasta que sean adoptados.
- 1.7.6 Reorganizar el albergue municipal, buscando dotarlo y adecuarlo para propiciar condiciones más dignas a los animales que se encuentren allí.
- 1.7.7 Realización de caracterización o CENSO de animales de compañía, tanto de los que se encuentran en situación de calle, como los que tienen propietario implementar políticas claras de protección, control de natalidad y bienestar
- 1.7.8 Elaborar y desarrollar un proceso de sensibilización social para el manejo adecuado de los animales de compañía y de trabajo, fortaleciendo este proceso con las instituciones educativas y las organizaciones ambientales del municipio.
- 1.7.9 Establecer estrategias pedagógicas que permitan construir conocimiento comunitario en temas relacionados con la salud y el bienestar animal.
- 1.7.10 Fortalecer el programa de esterilizaciones masivas de caninos y felinos tanto en la zona urbana como rural del municipio
- 1.7.11 Apoyar y fortalecer las organizaciones defensoras de animales y explorar con ellas la posibilidad de constituir un sistema municipal de Bienestar animal
- 1.7.12 Fortalecer y continuar prestando el servicio de atención pecuaria, veterinaria y zootécnica tendiente al mejoramiento en la producción animal, economía campesina y protección del bienestar animal.

## **2 ECONOMIA EN EL CONTEXTO LOCAL Y GLOBAL**



Definir y fortalecer la vocación económica del municipio y generar un impulso hacia el turismo y los nuevos renglones económicos a partir de nuestras potencialidades, proyectando el desarrollo económico del territorio y de las personas que lo habitan, entendiendo la economía como un medio para alcanzar el bienestar de las familias, a través de un proceso que genere equidad, impulso a los sectores económicos del municipio y propiciando el trabajo en red como mecanismo para que entre todos hagamos grande a Marinilla.

## **2.1 EL TURISMO COMO DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA LOCAL**

- 2.1.1 Adoptar o fortalecer la política pública del turismo como eje articulador de las nuevas dinámicas que posibiliten la mejora y embellecimiento urbanístico de los deferentes espacios y atractivos.
- 2.1.2 Identificar los atractivos turísticos actuales y potenciales que tiene el municipio, en su patrimonio natural y cultural , protegerlos y promocionarlos de tal manera que incrementen la afluencia a estos de propios y visitantes, estableciendo el clúster del Turismo en el municipio posibilitando la articulación de los sectores que intervienen en la cadena
- 2.1.3 Establecer alianzas con agencias de turismo para promocionar los espacios turísticos del municipio, Implementando y promocionando la formación en turismo propendiendo por la generación de capacidades empresariales y logísticas.
- 2.1.4 Fortalecer el turismo en el malecón donde se generará una plazoleta de comidas para apoyar los emprendimientos promocionando la gastronomía local, nacional e internacional.
- 2.1.5 crear un ecosistema digital para la caracterización, desarrollo y fortalecimiento de la oferta turística del municipio.

## **2.2 ECONOMÍA SOLIDARIA**

- 2.2.1 Fortalecer las competencias gerenciales, administrativas y de gestión de los integrantes de las organizaciones de economía solidaria mediante el desarrollo de un programa de capacitación.
- 2.2.2 Conformar la red municipal de organizaciones de economía solidaria que permita el reconocimiento y la articulación de acciones y proyectos.



- 2.2.3 Vincular a los proyectos municipales a las cooperativas financieras para promover procesos de apalancamiento financiero.
- 2.2.4 Promover la vinculación de las colonias en el desarrollo de procesos económicos solidarios.
- 2.2.5 Generar una estrategia de créditos blandos y microcréditos para el sector de la economía informal (venteros, pequeños emprendimientos de servicios y productos entre otros) para que se organicen y puedan beneficiarse mejorando su actividad productiva. .
- 2.2.6 Fortalecer los procesos asociativos y empresariales del municipio en relación con la visión estratégica y a la capacidad administrativa y gerencial de las organizaciones del municipio, que potencie la economía social y solidaria e incentive la creación de iniciativa productivas asociadas a la economía del cuidado.
- 2.3 Construir un plan estratégico del sector solidario del municipio que posibilite los encadenamientos y el intercambio de bienes y servicios, a través de lo que se denominan circuitos cortos de comercialización y la educación al consumidor.

## **2.4 PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE Y EMPLEO DIGNO**

- 2.4.1 Creación y consolidación de un centro de consultoría técnica (Equipo de ayuda empresarial) para la asesoría a iniciativas a emprendedores y empresarios y fortalecimiento de la oficina de empleo Municipal y que además realizará capacitación, seguimiento, control y evaluación de los microempresarios vinculados
- 2.4.2 Construir participativamente el plan de productividad y competitividad
- 2.4.3 Promover la creación de la Mesa de productividad y competitividad del municipio conformada por representantes de los sectores económicos predominantes del municipio.
- 2.4.4 Establecer una alianza con el sector financiero con presencia en el municipio para la creación de programas específicos de fomento al emprendimiento y al fortalecimiento empresarial.
- 2.4.5 Establecer alianzas con entidades públicas y privadas para el acompañamiento administrativo y operativo a iniciativas empresariales. .



- 2.4.6 Estimular la creación de los clústeres agroindustrial y textil que permitan dinamizar la economía local.
- 2.4.7 Incentivar y apoyar las iniciativas productivas innovadoras, que tiendan a la productividad, competitividad y sostenibilidad, dinamizando el fondo de apalancamiento financiero para pequeñas Empresas

### **3 TERRITORIO ORDENADO, PLANIFICACIÓN Y TRANSPARENTE**

La planeación es una herramienta que sirve para desarrollar ordenadamente los municipios y las actividades que se requieren para que los ciudadanos los disfruten adecuadamente. Resulta indispensable para la toma de decisiones, para realizar la inversión social, para prevenir catástrofes y para garantizar a cada persona el acceso fácil y rápido a los distintos escenarios y servicios que desee y requiera utilizar. Paralelamente a la planeación se debe dotar de la infraestructura necesaria que garantice el pleno disfrute del territorio, con viviendas dignas y servicios públicos domiciliarios continuos y de calidad, así como con vías para la gente donde se encuentran y comparten, donde nuestros habitantes sientan que hay una comunicación fluida entre lo urbano y lo rural, el centro y la periferia y toda la dinámica Municipal, todo esto a la par de alcanzar unas buenas relaciones interinstitucionales y regionales de modo que alcance la incidencia regional en las diferentes temáticas. Resulta indispensable hacer un uso adecuado del catastro multipropósito y fortalecer el control y seguimiento al tema urbanístico.

#### **3.1 ORDENAMIENTO Y FUNCION PUBLICA DEL URBANISMO**

- 3.1.1 Implementar y controlar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) vigente, propiciando el respeto por la normatividad, el desarrollo organizado, continuo y racional, articulado a la infraestructura vial y de servicios garantizando equidad social y calidad de vida.
- 3.1.2 Promover la formalización de predios rurales con las gestiones correspondientes ante la identidad competente, facilitando su inclusión en los proyectos y aportes de orden municipal, departamental y nacional.
- 3.1.3 Crear las condiciones y las herramientas necesarias para un verdadero control en el seguimiento y la verificación de cumplimiento en materia de licencias de construcción y obras de infraestructura.
- 3.1.4 Establecer una política integral municipal de vivienda acorde con los lineamientos del PBOT.



- 3.1.5 Desarrollar estrategias que permitan la captación de recursos de plusvalía y el desarrollo de los planes parciales de ordenamiento.
- 3.1.6 Consolidar el programa de monitoreo y evaluación permanente de las zonas de riesgo declaradas en el PBOT, que permitan generar acciones para prevención y mitigación oportuna.

## **3.2 PLANEACIÓN MUNICIPAL Y GESTION DE PROYECTOS**

- 3.2.1 Articular la vocación económica del territorio con la planeación Municipal, potenciando la gestión de recursos para incentivar la construcción de obras estructurantes para el desarrollo futuro de Marinilla.
- 3.2.2 Impulsar una iniciativa de conectividad vial entre los Municipio limítrofes que privilegie la eficiencia en la movilidad, armonizada a los usos del suelo establecidos.
- 3.2.3 Establecer alianzas con instituciones de diverso orden para la gestión de recursos a través de proyectos de cooperación.
- 3.2.4 Desarrollar programas de formación y capacitación buscando mejorar las capacidades de los actores locales para la formulación, planificación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos.
- 3.2.5 Propiciar espacios de participación, discusión y dialogo en el que los participantes intercambien experiencias y aprendan a apropiarse de las mejores prácticas en la gestión, cooperación y ejecución de proyectos.
- 3.2.6 fortalecer la oficina de planeación y mejorar su credibilidad y eficiencia.



### **3.3 CATASTRO MULTIPROPOSITO**

- 3.3.1 Potenciar el catastro multipropósito como herramienta de gestión y autonomía territorial para la organización y sostenibilidad de este.
- 3.3.2 Lograr que el catastro multipropósito sean una herramienta fundamental para que hagamos grande a marinilla.
- 3.3.3 Avanzar en la tarea de actualizar, lo más cercano posible al tiempo real, la realidad catastral con los avances vertiginosos de la práctica diaria en términos de construcciones y subdivisiones prediales
- 3.3.4 Aplicación del catastro multipropósito con criterios de justicia y equidad para balancear los requerimientos administrativos y financieros del municipio con la real capacidad de tributar d elos ciudadanos.



### **3.4 OBRAS PÚBLICAS.**

- 3.4.1 Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de toda la infraestructura Municipal, según las necesidades y posibilidades financieras.
- 3.4.2 Liderar la Construcción de las obras de infraestructura Municipal, aprobadas y definidas acorde a las necesidades y retos actuales.
- 3.4.3 Potenciar la participación comunitaria en la construcción, conservación y mantenimiento de vías urbanas y rurales, por medio de la priorización de recursos económicos.
- 3.4.4 Generar una estrategia sistemática de gestión de recursos para darle continuidad a las obras del parque lineal como propuesta ambiental sostenible, de recreación, activación económica, movilidad, sano esparcimiento y espacios para los ciudadanos y las familias.
- 3.4.5 Promover programas de vivienda digna con desarrollo urbanístico acorde al desarrollo a los lineamientos y normatividad vigente, gestionando y tramitando subsidios de vivienda dirigidos a los grupos sociales con mayor grado de vulnerabilidad y necesidad económica.
- 3.4.6 Promover y gestionar programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural seleccionando los beneficiarios con participación de los ciudadanos y organizaciones, previo cumplimiento de los requisitos y normatividad vigente.

### **3.5 SERVICIOS PÚBLICOS**

- 3.5.1 Realizar un proceso de revisión y ajuste de la estructura tarifaria del aseo, agua, alcantarillado y alumbrado publico
- 3.5.2 Garantizar a los habitantes de Marinilla la provisión de los servicios públicos domiciliarios con calidad, eficiencia y oportunidad ejerciendo control permanente dentro de las competencias legales, con los desarrollos que sean necesarios de acuerdo con el crecimiento urbano.
- 3.5.3 Promover la sostenibilidad a largo plazo de los servicios públicos del municipio, mediante la planificación responsable del territorio; la inversión en infraestructura y educación y la gestión de proyectos regionales de alto impacto.



- 3.5.4 Honrar la histórica defensa de los servicios públicos en especial el agua que seguirá siendo nuestra, así como nuestros acueductos y nuestra empresa de servicios públicos.
- 3.5.5 Garantizar un mínimo vital de agua para los estratos uno y dos.
- 3.5.6 3.5.6 Potenciar el Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) veredales, ampliando su cobertura con la gestión de recursos ante otras entidades, fortaleciendo los procesos de separación de residuos, transformación y reciclaje de los mismos, que permitan ampliar la vida útil de los sistemas de disposición final, impulsando una estrategia de Economía Circular
- 3.5.7 Desarrollar las gestiones necesarias que conduzcan al establecimiento de una planta de tratamiento de aguas residuales, acorde a la proyección del crecimiento poblacional de la zona urbana de Marinilla

### **3.6 MOVILIDAD PARA TODOS**

- 3.6.1 Actualizar e implementar el Plan de Movilidad Municipal, incluyendo el desarrollo de vías urbanas estratégicas y la articulación con la red terciaria y el sistema regional del altiplano.
- 3.6.2 Dinamizar los Programas de educación Vial con la ciudadanía y las instituciones para el uso adecuado de las vías por parte de todos los usuarios.
- 3.6.3 Continuar y fortalecer las políticas municipales que incentiven la construcción de parqueaderos públicos en pro de la descongestión de las vías públicas.
- 3.6.4 Fortalecer la secretaria de tránsito y transporte para continúe siendo referente en la región en la prestación de servicios con oportunidad y calidad.
- 3.6.5 Dinamizar el plan de seguridad vial del municipio y realizar estrategias que permitan el uso de las vías como áreas de circulación y no de parqueo de automotores.
- 3.6.6 Impulsar la modernización de las rutas de transporte público municipal, para buscar su eficiencia, mejorar su cobertura y fortalecer la educación de los usuarios y prestadores del servicio.



## **4 EDUCACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA CULTURA CIUDADANA Y LA PARTICIPACION**

Hacer de la educación el eje central que potencie la marinilla que queremos construir, a tono con su historia y grandeza, de modo que se garantice la calidad, la cobertura y oportunidad educativa, promoviendo la ciencia y la tecnología como pilares para plasmar la marinilla que se proyecta al futuro, llena de esperanza con las herramientas y conocimientos necesarios para hacer frente a los nuevos desafíos.

### **4.1 EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

- 4.1.1 Lograr la eficiencia en la conectividad a Internet en las instituciones educativas urbanas y rurales, que permita optimizar el uso pleno de la infraestructura física existente.
- 4.1.2 Estimular cualificación de los maestros por medio de los microcentros como una herramienta para el mejoramiento de la enseñanza en el área rural y como un elemento integrador de la dinámica educativa, social y familiar de las veredas en torno a la Escuela Rural.
- 4.1.3 Promover la Cualificación del personal docente de los Centros Educativos Rurales y las Instituciones Educativas en el aprovechamiento eficiente de nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación, para mejorar las estrategias educativas en el aula con el uso de recursos tecnológicos.

### **4.2 MARINILLA CIUDAD INTELIGENTE**

- 4.2.1 Hagamos grande a marinilla, toda una ciudad inteligente donde usemos intensivamente las TIC en la creación y mejoramiento de los todos los sistemas que componen la vida de una ciudad,
- 4.2.2 Introducir el concepto inteligente en todas las esferas, sectores, ámbitos y aspectos que se involucran en el funcionamiento de una ciudad y especialmente en sus personas y ciudadanos.
- 4.2.3 Generar una estrategia de articulación y coordinación de los diferentes sistemas de información y los sistemas de gestión de la información pública, que faciliten la prestación de los servicios y tomar decisiones pertinentes y en tiempo real.



4.2.4 Desarrollar la capacidad de crear, recopilar, procesar y transformar la información en todos sus procesos, mejorar la prestación de sus servicios y la optimización de sus recursos.

### **4.3 FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA y LA TECNOLOGÍA**

4.3.1 Gestionar convenios con el sena para fomentar la cultura del emprendimiento productivo y la gestión empresarial como una política educativa para el crecimiento económico local, por medio del desarrollo de técnicas y tecnologías para el medio local con posibilidades de vinculación laboral.

4.3.2 Potenciar y dinamizar el subsidio de transporte para los estudiantes de educación superior, con participación de empresas del sector privado y las ONG's.

4.3.3 Fortalecer y dinamizar los programas de becas y sostenimiento para estudiantes con desempeño sobresaliente y bajos recursos económicos para el ingreso a la educación superior

4.3.4 Vincular grupos de investigación de universidades, en encuentros temáticos de pertinencia local y regional que permitan a los estudiantes el desarrollo de nuevas ideas de impacto en la problemática local, por medio de conformación de redes de conocimiento.

4.3.5 Darle continuidad y potenciar la Feria Municipal del Conocimiento, en la que se multipliquen los alcances de los grupos de investigación local, su vinculación a redes regionales y universitarias y su promoción dentro del sistema educativo local.

4.3.6 Iniciar la Universidad de Marinilla-UNIMARINILLA, tomando como germen la Escuela de Música y Bellas Artes Luis Carlos Garcia y de todas aquellas experiencia que pueda nutrirse

### **4.4 COBERTURA, CALIDAD, ACCESO Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN**

4.4.1 Promover en las diferentes esferas que el sistema educativo permita una Educación con calidad, con acceso y cobertura en donde en la práctica se superan las barreras para garantizar el 100% de la cobertura en educación básica y gestionar el desarrollo de la infraestructura educativa urbana y rural que permita ampliar la capacidad de atención a la población estudiantil



- 4.4.2 Actualizar y hacer seguimiento al Plan Educativo Municipal y a los Proyectos Educativos Institucionales, con un enfoque incluyente, para fortalecer su competencia y pertinencia, en el marco contextual de Marinilla y su realidad local, regional y Nacional, enfatizando en el tema de innovación y emprendimiento, y fortaleciendo la convivencia escolar
- 4.4.3 Promover en los Proyectos educativos Institucionales el diseño de estrategias que incentiven al estudiante a plantear soluciones a los problemas y necesidades de su comunidad.
- 4.4.4 Promover el bilingüismo como plataforma de internacionalización de Marinilla.
- 4.4.5 Elaborar un programa de alfabetización y servicio social estudiantil articulado a vida Municipal, con actividades de verdadero servicio social comunitario en instituciones y entidades públicas de la localidad.
- 4.4.6 Promover la creación de un programa de estímulos y reconocimientos que incentiven y hagan visible la importancia de la profesión Docente en la vida municipal como agentes de transformación y cambios culturales.

#### **4.5 CULTURA CIUDADANA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL**

- 4.5.1 Articular la Administración Municipal en la participación transversal de todos los procesos de educación, formación y transformación del comportamiento de los ciudadanos, como agente dinamizador de la calidad y el impacto efectivo en las políticas municipales.
- 4.5.2 Mejorar la cultura ciudadana por medio de la coordinación articulada de esfuerzos y estrategias de todas las dependencias del Municipio en estrecha vinculación con la secretaria de Educación Municipal
- 4.5.3 Potenciar y fortalecer la Escuela de Padres como una estrategia para mejorar la relación entre la institución educativa y el hogar y como herramienta para la educación integral de los niños, niñas y jóvenes.
- 4.5.4 Promocionar con acciones concretas de educación a la comunidad el uso, promoción y defensa del espacio público como el lugar de la construcción de sociedad, de seguridad y convivencia
- 4.5.5 Incentivar la aplicación del principio de corresponsabilidad ciudadana y comunitaria en la defensa, cuidado y promoción del uso adecuado del espacio público.



#### **4.6 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION PARA LA DECISION.**

- 4.6.1 Fortalecer y potenciar el liderazgo y papel de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias establecidas en el municipio, para promover por su participación y sostenibilidad como agentes de transformación social.
- 4.6.2 Asesorar, capacitar, promover e incentivar todos los espacios e instancias de organización, participación, decisión y control social del municipio, en torno a un proceso o sistema único, transparente, articulador y dinamizador de la toma de decisiones en la localidad.
- 4.6.3 Potenciar y fortalecer el mecanismo o la instancia que permita la implementación del Sistema Municipal de Planeación y presupuestación participativa, procurando alcanzar los mayores niveles de participación ciudadana, comunitaria, sectorial, gremial y poblacional de modo que se tenga una real incidencia en las decisiones y en el desarrollo Municipal
- 4.6.4 Articular la participación transversal de todas las secretarías en los procesos de educación, formación y transformación del comportamiento de los ciudadanos, como agente dinamizador de la calidad y el impacto efectivo en las políticas municipales.
- 4.6.5 Fortalecer las organizaciones y grupos del municipio para posibilitar una participación incluyente y una convivencia armónica en los diferentes espacios, desde el respeto y el dialogo constructivo.
- 4.6.6 Se pondrán en práctica hasta donde sea posible, todas las priorizaciones que en materia de contratación estatal trae El Plan de desarrollo Nacional
- 4.6.7 Hacer seguimiento a que en los contratos de construcción de obras civiles y de infraestructura vial, se esté utilizando mano de obra autóctona o que vivan en el municipio.
- 4.6.8 Realizar las acciones conducentes a la creación o potenciación de Catedra de convivencia ciudadanía para la participación y decisión que recoja diferentes temáticas y se desarrolle de manera articulada entre la administración y las instituciones educativas.

#### **5 AMBIENTE Y AGUA PATRIMONIO NATURAL Y COMUNITARIO.**



Cuidar y proteger el agua es la tarea fundamental de la sociedad moderna, para ello se buscara realizar todas las acciones posibles para ampliar las reservas forestales, y las zonas de protección, generar procesos educativos con la comunidad y pobladores que permitan el uso racional de este recurso y garanticen continuidad en el tiempo y la autonomía que hoy se tiene en los acueductos veredales y en la empresa de servicios públicos, como elementos indispensables y primarios para el desarrollo integral de la comunidad garantizando la vida misma.

## **5.1 PARTICIPACIÓN Y EDUCACION AMBIENTAL**

- 5.1.1 Fortalecer los comités de las juntas de acción comunal veredales, para consolidar el concepto de organización, trabajando en común acuerdo por las necesidades de la comunidad, priorizándolas e identificando los beneficiarios con criterios de equidad.
- 5.1.2 Promover una cultura ambiental para la vida, en la cual entrarían temas de educación y sensibilización para la conservación, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos, educación, sensibilización y participación para las buenas prácticas Agrícolas y educación, sensibilización para el uso y consumo sostenible de los recursos naturales y el manejo de la fauna doméstica y silvestre e impulso y dinamización de áreas protegidas y corredores bilógicos en el área urbana y rural. .
- 5.1.3 Generar mecanismos de participación entre las dependencias centralizadas y descentralizadas del municipio con el fin de garantizar mejores acciones en el campo ambiental, entendida esta como espacios de participación en los cuales se realicen actividades integrales con el fin de recuperar puntos críticos y apoyar a las comunidades en convites que tengan que ver con la recuperación de espacios públicos.
- 5.1.4 Generar un programa con diversas estrategias de seguimiento, recuperación y aprovechamiento amigable de la quebrada la marinilla, como ecosistema articulador del patrimonio natural en la localidad.
- 5.1.5 Fortalecimiento e implementación de la política pública de la gestión comunitaria del agua.
- 5.1.6 Ofrecer acompañamiento técnico y administrativo a los acueductos veredales y multiveredales, fomentando la inversión social y en infraestructura para su mejoramiento en calidad, eficiencia, cobertura y mínimo costo para los usuarios preservando su autonomía



- 5.1.7 Defender la independencia y autonomía de nuestra empresa de servicios públicos ESPA, puesto que Nuestros recursos hídricos y nuestra empresa de servicios públicos son nuestros y lo seguirán siendo.
- 5.1.8 Buscar la consolidación de la reserva de agua montañita para proveer de agua a varios acueductos y zona urbana.

## **5.2 MANEJO, USO, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**

- 5.2.1 Respalda la gestión comunitaria del recurso hídrico basada en una serie de mejoras en la infraestructura de los sistemas, así como en un completo apoyo técnico, legal y administrativo que permita optimizar los recursos y garantizar una prestación efectiva del servicio en todo el municipio.
- 5.2.2 Promover políticas públicas de manejo sostenible del suelo, implementando un proceso de protección y recuperación, como un recurso fundamental del desarrollo rural.
- 5.2.3 Adquirir áreas estratégicas prioritarias para la protección hídrica y ambiental y el establecimiento de centros de recreación y de educación ambiental con la participación de las Juntas de acueductos veredales.
- 5.2.4 Generar una distribución equitativa del acceso al agua, asegurando su disponibilidad y asequibilidad para todas las áreas de nuestra comunidad para que cada rincón de nuestro municipio cuente con un servicio justo y adecuado, garantizando así una vida digna para todos nuestros habitantes.
- 5.2.5 Proponer incentivos por servicios ecosistémicos, para potenciar la protección de los recursos naturales por parte de la comunidad.
- 5.2.6 Fortalecer el Plan Integral de Reforestación masiva de microcuencas, a través del programa “siembra agua, cuida el planeta” para propiciar la participación en la recuperación del recurso hídrico.
- 5.2.7 Fomentar la transformación del reciclaje, buscando fortalecer las organizaciones que le dan valor agregado al reciclaje, e involucrar a otros actores, como alternativa digna de sustento familiar.
- 5.2.8 Realizar estudio para la producción de energía alternativa, dirigido a fomentar este tipo de tecnologías donde las condiciones se ajusten a los requerimientos.



- 5.2.9 Realizar reorganización, mantenimiento y embellecimiento de los parques y zonas verdes en el área urbana, para que se conviertan en verdaderos puntos de encuentro de la comunidad para el disfrute, la recreación y el sano esparcimiento

## **6 LO RURAL NUESTRO CAMPO NUESTRO PRESENTE Y FUTURO**

Dinamizar y potenciar lo rural a partir de la premisa de que el futuro está en el campo, y de que a pesar del surgimiento de otros renglones económicos lo agropecuario ambiental continúa siendo una actividad económica vigente y significativa en nuestro municipio, por tanto, se buscará apoyar y fortalecer el campo como despensa agrícola, trabajo digno y que recupere su valor productivo y de ingreso para la permanencia y el sustento de las familias campesinas.

- 6.1.1 Impulsar y fortalecer el programa del Distrito Agrario como eje articulador del desarrollo rural afianzando el sujeto campesino y las expresiones de su identidad. .
- 6.1.2 Fomentar el establecimiento de puntos de venta, agrupando a los pequeños productores y propiciar mecanismos para establecer una marca que distinga clara y evidentemente la producción del municipio.
- 6.1.3 Promover la recuperación del germoplasma y las semillas nativas que no requieren ningún tipo de práctica de manejo de cultivo y que su producción es netamente orgánica.
- 6.1.4 Apoyar la apertura de puntos de comercialización en el corredor turístico, para promocionar todo el potencial de la zona rural representada en sus familias y su trabajo, al igual que el potencial natural para realizar las actividades de eco y agroturismo.
- 6.1.5 Fomentar la generación de valor agregado de la producción a través de la consolidación y/o creación de organizaciones de pequeños y medianos productores.
- 6.1.6 Fortalecer la cátedra agroecológica, buscando la apropiación de todos los docentes de la zona rural; igualmente apoyar la formación de futuros docentes del ciclo complementario de la Normal.
- 6.1.7 Formular, gestionar y ejecutar programas de formación en desarrollo humano, para alcanzar altos niveles de autoestima en las familias rurales.



- 6.1.8 Apoyar, promover el sector agropecuario como uno de los renglones más sobresalientes de la economía local

## **7 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO PUBLICO**

Recuperar el valor y la importancia del servicio público, fortaleciendo la capacidad institucional y administrativa, se constituye en una tarea imprescindible con el fin de que el Municipio pueda prestar sus diferentes servicios de manera oportuna y cumpliendo con los fines del estado, para ello si es necesario se debe adecuar una estructura organizativa que responda a las necesidades y retos del contexto actual, donde el factor fundamental tiene que ver con .las personas o talento humano de la administración que requieren en ultimas seguridad y salud en el trabajo, que estén cualificados, motivados e incentivados de modo que se sientan orgullosos de ser servidores públicos y garantizar la calidad de atención a los usuarios.

### **7.1 TALENTO HUMANO Y PLANTA DE EMPLEOS**

- 7.1.1 Definir y ejecutar un plan estratégico de talento humano que responda a las necesidades de los servidores públicos y propicie la seguridad y salud en el trabajo, un ambiente laboral sano, cualificación necesaria y el bienestar y satisfacción de los servidores públicos.
- 7.1.2 Propiciar condiciones para que el talento Humano se capacite y pueda replicar el conocimiento adquirido a la administración municipal y brindar una mejor atención al usuario externo.
- 7.1.3 Realizar procesos integrales de evaluación institucional que le permitan a la administración el desarrollo eficiente de las competencias del talento humano y mejoren el impacto de las acciones emprendidas.
- 7.1.4 Revisar, analizar y evaluar las competencias y funciones de las dependencias y del talento Humano para garantizar la idoneidad y el mérito en los desempeños impactando positivamente en la calidad de los servicios y la atención al usuario.
- 7.1.5 Promover acciones para fortalecer, suprimir o crear nuevos cargos y dependencias o secretarías, según las posibilidades constitucionales legales y alcance financiero. según la proyección del municipio
- 7.1.6 Revisar y fortalecer el plan de estímulos y bienestar laboral existente para el talento humano de la administración.



- 7.1.7 Fortalecer la implementación y la mejora continua del sistema integrado de gestión municipal, sosteniendo las certificaciones respectivas del sistema integrado de Gestión Municipal, y el sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- 7.1.8 Descentralizar servicios de atención a los usuarios de la Administración Municipal.
- 7.1.9 Fortalecer la implementación del rediseño institucional y o generar un nuevo rediseño que permita el cumplimiento del Plan básico de ordenamiento territorial y el plan de desarrollo
- 7.1.10 Fortalecer las estrategias de comunicación integral de la Administración Municipal, con el uso de los medios disponibles y la creación de nuevos medios que permitan un manejo óptimo de la comunicación interna, de la opinión pública y de los flujos de comunicación asertiva desde y hacia la comunidad para tener una retroalimentación permanente. con un enfoque pedagógico más que de propaganda.

## **7.2 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- 7.2.1 Gestionar recursos que nos permita equipar tecnológicamente a la administración municipal, para tener bases de datos unificadas y mejorar en el control, ejecución y evaluación de los planes, Programas y proyectos de la municipalidad.
- 7.2.2 Revisar, analizar y evaluar la tributación al municipio e implementar mecanismos para que se recauden y ejecuten los presupuestos estimados de forma exigente y alcanzable.
- 7.2.3 Dar cumplimiento a la norma sobre la rendición pública anual de cuentas, además publicar permanentemente la gestión administrativa.
- 7.2.4 Revisar, analizar y evaluar el plan integral de información municipal, para realizar programación municipal y regional anual en las distintas secretarías y dependencias.
- 7.2.5 Proponer políticas públicas, ajustadas a la normatividad vigente, que propicien acciones justas en el recaudo de impuestos e inversión de recursos.



- 7.2.6 Fortalecer las estrategias de comunicación integral de la Administración Municipal, con el uso de los medios disponibles y la creación de nuevos medios que permitan un manejo óptimo de la opinión pública y los flujos de comunicación asertiva desde y hacia la comunidad.
- 7.2.7 Generar una estrategia de comunicación al interior de la administración que permita que la información fluya entre los servidores públicos y estén al tanto de las novedades y decisiones administrativas y de la gestión Municipal.
- 7.2.8 Crear la subsecretaría de la (igualdad y la equidad) o (diversidad) para la inclusión social.